



COMUNICACIÓN Nº 6674

**EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA
VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE**

COMUNICACION

El Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz solicita al Departamento Ejecutivo Municipal realice las gestiones pertinentes ante el Gobierno Nacional, a los fines de rehabilitar, con turnos previos y protocolos de higiene y seguridad, la atención presencial en las Unidades de Atención Integral – U.D.A.Is., Oficinas de la Administración Nacional de la Seguridad Social – A.N.S.E.S., y Administración Federal de Ingresos Públicos – A.F.I.P., cerradas a partir del Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio, dispuesto en virtud de la emergencia sanitaria declarada por la pandemia del virus SARS-CoV-2.

SALA DE SESIONES, 11 de junio de 2020.-

Presidente: Lic. Leandro Carlos González
Secretario Legislativo: Abog. Matías Müller

Expte. CO-0062-01665410-5 (PC).